ALUMNOS QUE INCIAN SERVICIO SOCIAL EN EL MES DE AGOSTO, LAS FECHAS DE ENTREGA PARA SU DOCUMENTACIÓN SON DEL 4 AL 8 DE JUNIO EN EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN.

DOCUMENTACIÓN

* 2 COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO
* 2 COPIAS DE CURP
* 2 COPIAS DE RFC ( ÉSTE SE RECIBIRÁ SOLO SI ES TRAMITADO POR EL SAT)
* 2 COPIAS IFE / INE
* 2 COPIAS COMPROBANTE DOMICILIARIO (RECIENTE)
* 1 GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS (CARDEX)

ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE SER ENTREGADA EN FOLDER COLOR ROJO TAMAÑO CARTA, CON LAS ETIQUETAS DE SUS DATOS PERSONALES, TANTO EN LA PESTAÑA DEL LADO SUPERIOR DERECHO, COMO AL FRENTE.

NOTA: ALUMNO QUE NO ENTREGUE ESTA DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, NO SE DARÁ DE ALTA EN LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL TRÁMITE DE SU SERVICIO SOCIAL.